



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - D- N°

134/04

Salta, 17 MAY 2004
Expediente N° 12.057/04.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. Paula Carolina Carrizo D.N.I. N° 27.912.287, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra de "Enfermería Médica" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 08).

Que el Departamento de Enfermería propone a fojas 09 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Enf. Paula Carolina Carrizo, D.N.I. N° 27.912.287, a la cátedra de "ENFERMERIA MEDICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. Liliana RAMOS de CICALA
- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS
- Lic. Delia A. YAPURA

Miembros Suplentes.

- Lic. Rosa RODRIGUEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud